

**RESOLUCIÓN 300/2023 DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA (AEMET), POR LA QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DEL CUERPO SUPERIOR DE METEORÓLOGOS DEL ESTADO A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 27 DICIEMBRE DE 2022.**

De acuerdo con la Resolución de 25 de octubre de 2023, de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado (código 1400) convocadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de 27 de diciembre de 2022 (BOE del 30 de diciembre), y teniendo en cuenta la disposición vigesimosegunda, punto 1, de la Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, sobre delegación de competencias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico,

ESTA PRESIDENCIA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

**Primero.** Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, con efectos de 8 de enero de 2023, fecha de inicio del curso selectivo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

**Segundo.** El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo. Durante el mismo dependerán directamente de la Presidencia de la AEMET.

**Tercero.** La asistencia al curso selectivo es obligatoria.

**Cuarto.** Los días hábiles transcurridos desde la finalización del curso, sin solución de continuidad, y con anterioridad al nombramiento como funcionarios de carrera tendrán la consideración de días de vacaciones, en la parte alícuota que corresponda al curso, para aquellos funcionarios en prácticas que no estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera o interinos o como personal laboral

**Quinto.** Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Presidencia de la AEMET en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

arrhh\_convocatorias@aemet.es



Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL PRESIDENTE DE AEMET

Miguel Ángel López González

Código seguro de Verificación : GEN-4dfa-23e5-12e1-035d-4049-7518-b389-4444 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

arrhh\_convocatorias@aemet.es

---

CSV : GEN-4dfa-23e5-12e1-035d-4049-7518-b389-4444

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ GONZALEZ | FECHA : 19/12/2023 19:10 | Sin acción específica



## ANEXO

### SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

#### Nº ORDEN APELLIDOS Y NOMBRE

- 1 SOLA GIL, PABLO
- 2 MARTÍNEZ PÉREZ, GONZALO
- 3 HERRERO SANZ, ANDRÉS
- 4 GARCÍA ABENZA, ADRIÁN
- 5 BELINCHÓN MARTÍN, FERNANDO
- 6 SÁNCHEZ RUÍZ, ELENA
- 7 FERNÁNDEZ ANDRADE, ANTONIO
- 8 SALCEDO CRUZ, IMELDA
- 9 HERNÁNDEZ ARCE, JORGE
- 10 VIDAL FERNÁNDEZ, PABLO
- 11 FERNÁNDEZ-SALINERO PALOMO, RUBÉN
- 12 RODRÍGUEZ GARCÍA, JORGE PABLO
- 13 DELGADO GÓMEZ, LEO
- 14 MAESO YELA, DAVID
- 15 VIEITES PUENTE, JOSÉ ÁNGEL
- 16 CORREOSO GARCÍA, JUAN FRANCISCO
- 17 BARRIO GONZÁLEZ, ROBERTO DEL
- 18 TRASOBARES MARTÍNEZ, ELOINA IDOYA
- 19 CERRATO COVALEDA, ROBERTO
- 20 SILVESTRE GALOTTO, LAIA

Código seguro de Verificación : GEN-4dfa-23e5-12e1-035d-4049-7518-b389-4444 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

arrhh\_convocatorias@aemet.es

CSV : GEN-4dfa-23e5-12e1-035d-4049-7518-b389-4444

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ GONZALEZ | FECHA : 19/12/2023 19:10 | Sin acción específica



## PROMOCION INTERNA

### Nº ORDEN APELLIDOS Y NOMBRE

- 1 LESMES ZABALEGUI, FELIPE
- 2 CAMPO HERNÁNDEZ, RUBÉN DEL
- 3 COTERA GARCÍA, SERGIO
- 4 CARDÓS FERNÁNDEZ, CRISTINA
- 5 GONZÁLEZ ALEJANDRE, CÉSAR
- 6 MONREAL MARTÍNEZ, JOSE ANTONIO
- 7 HUETE ARANDA, JUAN ANTONIO
- 8 PORTILLA LÓPEZ, ENRIQUE

Código seguro de Verificación : GEN-4dfa-23e5-12e1-035d-4049-7518-b389-4444 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

arrhh\_convocatorias@aemet.es

---

CSV : GEN-4dfa-23e5-12e1-035d-4049-7518-b389-4444

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ GONZALEZ | FECHA : 19/12/2023 19:10 | Sin acción específica

